



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concurso-oposición para la provisión de dos plazas del **Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos**, de las Cortes de Castilla y León

(BOCCL n.º 319, de 5 de septiembre de 2024)

ACUERDO DE 6 DE MAYO DE 2025, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN, ESCALA DE ARCHIVOS, DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN (TURNOS LIBRE Y RESTRINGIDO PARA LA PROMOCIÓN INTERNA), CONVOCADO POR ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 26 DE AGOSTO DE 2024, POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

El Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, de las Cortes de Castilla y León (turnos libre y restringido para la promoción interna), convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 26 de agosto de 2024 (BOCCL n.º 319, de 5 de septiembre de 2024), en su reunión de 6 de mayo de 2025, ha acordado:

Primero. Fijar los siguientes criterios de valoración de la segunda prueba de la fase de oposición que se celebrará el día 7 de mayo de 2025:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Porcentaje de la valoración global
Conocimiento actualizado y completo de los temas planteados	80%
Claridad, sistemática y orden de la exposición	20%

Segundo. Publicar este Acuerdo en la página web de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a la fecha de la firma electrónica.

Firmado por:

- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, D. Cristian Antón Martín.

